

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NUMERO: 381

AÑO: 2025

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: FERREYRA, Guillermo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.
OJEDA, Augusto Cesar - Sdor por Departamento El Alto. ORMACHEA, Daniel Gonzalo
- Sdor por Departamento Capayán.

Tipo: DECLARACION

Extracto: DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO EL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE
FRAY MAMERTO ESQUIU, A CONMEMORARSE EL DIA 11 DE MAYO DEL AÑO
2026, POR SU RELEVANCIA HISTORICA, CIVICA, CULTURAL Y EDUCATIVA,
ATENDIENDO A SU APOORTE FUNDAMENTAL A LA CONSTRUCCION
INSTITUCIONAL DE LA NACION ARGENTINA Y AL DESARROLLO IDENTITARIO DE
LA PROVINCIA DE CATAMARCA.-

Fecha: 23 Dic. 2025

Hora: 11:02:48.728371



San Fernando del Valle de Catamarca, 18 de diciembre de 2025

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores

Ing. Rubén Dusso

S...../....D:



De nuestra mayor consideración, tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fines de solicitarle tenga a bien elevar a consideración del cuerpo legislativo la presente declaración de interés por el bicentenario del natalicio de Fray Mamerto Esquiú, a conmemorarse el día 11 de mayo del año 2026, por su relevancia histórica, cívica, cultural y educativa, atendiendo a su aporte fundamental a la construcción institucional de la Nación Argentina y al desarrollo identitario de la Provincia de Catamarca.

Sin otro motivo, saludamos a usted con distinguida consideración y respeto.


AUGUSTO CESAR OJEDA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. EL ALTO
CATAMARCA

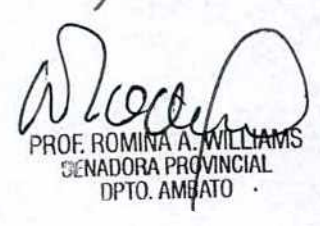

DANIEL GONZALO ORMACHEA
SENADOR PROVINCIAL
DEPARTAMENTO CAPAYAN
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA


DR. RAMON FIGUEROA CASTELLANOS
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. CAPITAL - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES


Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIU - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES


PAMELA LOPEZ
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO TINOGASTA
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA


MARIO AUGUSTO GERSHANI
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. VALLE VIEJO - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES


PROF. ROMINA A. WILLIAMS
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. AMBATO


DEBORA ROMERO
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO LA PAZ
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA


Carolina Noemi Casas
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. POMAN - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

DECLARA

Artículo 1°.- Declárase de interés legislativo el bicentenario del natalicio de Fray Mamerto Esquiú, a conmemorarse el día 11 de mayo del año 2026, por su relevancia histórica, cívica, cultural y educativa, atendiendo a su aporte fundamental a la construcción institucional de la Nación Argentina y al desarrollo identitario de la Provincia de Catamarca.

Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIÚ - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

Artículo 2°.- Exprésese la voluntad de esta Cámara de acompañar todas aquellas actividades interinstitucionales tendientes a promover la memoria histórica, el estudio académico, la participación ciudadana y el fortalecimiento cultural vinculadas a la figura de Fray Mamerto Esquiú.

Artículo 3°.- Invítese a instituciones educativas, culturales, gubernamentales y sociales de la Provincia de Catamarca a poner en valor la obra, pensamiento y legado histórico de Fray Mamerto Esquiú en el marco del Bicentenario de su natalicio, promoviendo espacios de estudio, reflexión y participación ciudadana.

AUGUSTO CESAR OJEDA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. EL ALTO
CATAMARCA

Artículo 4°.- Dispóngase la colocación de una placa conmemorativa por el Bicentenario del natalicio de Fray Mamerto Esquiú en el templo de San Francisco de Asís de esta ciudad Capital, espacio histórico donde el ilustre franciscano realizó parte central de su obra sacerdotal, formativa y apostólica. La placa estará destinada a poner en valor su legado espiritual, cultural y cívico ante las futuras generaciones.

Carolina Noemi Casas
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. POMAN - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

Artículo 5°.- Establecese que las características técnicas de la placa — material, diseño, dimensiones y modalidad de instalación — serán determinadas por el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo competente, garantizando criterios de conservación patrimonial y respeto por el valor histórico del edificio.

DEBORA ROMERO
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO EL ALTO
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA

MARIO AUGUSTO GERSHA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. VALLE VIEJO - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

PAMELA LOPEZ
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO TINOGASTA
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA

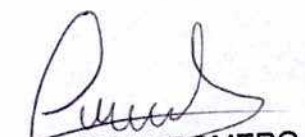
DANIEL GONZALO ORMACHEA
SENADOR PROVINCIAL
DEPARTAMENTO CAPAYAN
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA

Dr. RAMON GUERRA CASTELLANOS
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. CAPITAL - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

Artículo 6°.- De forma.

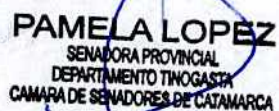


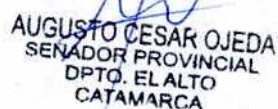

PROF. ROMINA A. WILLIAMS
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. AMBATO


DEBORA ROMERO
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO LA PAZ
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA

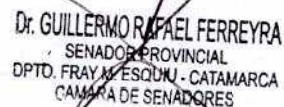

MARIO AUGUSTO GERSHANI
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. VALLE VIEJO - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

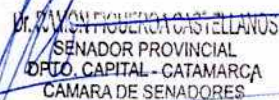

Carolina Noemi Casas
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. POMAN - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES


PAMELA LOPEZ
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO TINOGASTA
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA


AUGUSTO CESAR OJEDA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. EL ALTO
CATAMARCA


DANIEL GONZALO ORMACHEA
SENADOR PROVINCIAL
DEPARTAMENTO CAPAYAN
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA


Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESCOBAR - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES


Dr. JUAN FRANCISCO CASTELLANOS
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. CAPITAL - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

FUNDAMENTOS.

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés parlamentario, cultural, histórico y cívico, el bicentenario del natalicio de Fray Mamerto Esquiú, a conmemorarse el 11 de mayo del año 2026.

Nacido en Piedra Blanca, en el departamento que lleva su nombre, un 11 de mayo de 1826, Mamerto de la Ascension Esquiú y Medina, se formó como sacerdote franciscano y se convirtió en una figura intelectual reconocida por su capacidad oratoria, su formación humanística y su compromiso social.

Desde su ingreso al Noviciado franciscano y su ordenación sacerdotal en 1849, se vinculó con instituciones educativas locales, ejerciendo la docencia y promoviendo el estudio humanístico como base del desarrollo personal y colectivo.

En paralelo, fue impulsor del periodismo regional. Participó en la creación y edición del diario El Ambato, en el que desarrolló reflexiones sobre ciudadanía, educación, asuntos sociales y organización estatal. Su voz escrita, unida a su labor docente, otorgó a Esquiú un rol central en la configuración cultural y política del Noroeste argentino.

Su presencia en la vida pública alcanzó relevancia nacional con el histórico Sermón de la Constitución pronunciado en 1853, donde defendió los valores de la organización política de la Nación, la vigencia de la ley y el orden constitucional como pilares indispensables para la paz civil. Desde su palabra contribuyó de manera decisiva al proceso de consenso político nacional.

Durante los años 1855 a 1862 integró espacios institucionales provinciales, como la legislatura y el Consejo de Gobierno, donde desarrolló acciones vinculadas a la educación, la economía regional, la organización pública y la infraestructura urbana. Su compromiso con Catamarca excedió lo retórico y se tradujo en participación directa en la construcción institucional.

Para la comunidad católica de la provincia su figura posee, además, una valoración espiritual significativa, consolidada por su beatificación en el año 2021 por el Papa Francisco.

Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIÚ - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

AUGUSTO CESAR OJEDA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. EL ALTO
CATAMARCA

Carolina Noemi Casas
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. POMAN - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

DEBORA ROMERO
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO LA PAZ
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA
DPTO. CAPITAL - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

DANIEL GONZALO ORMACHEA
SENADOR PROVINCIAL
DEPARTAMENTO CAPAYAN
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA

PAMELA LOPEZ
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO TINOGASTA
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA

MARIO AUGUSTO GERSHANI
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. VALLE VIEJO - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

PROF. ROMINA A. WILLIAMS
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. AMBATO

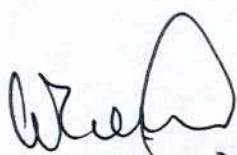
Cabe destacar, que su legado permanece profundamente vinculado al ámbito legislativo provincial, el recinto de sesiones de esta Legislatura lleva su nombre, y al ingreso del edificio se reproduce una de sus más célebres frases del *Sermón de la Constitución*:

"Obedeced, señores, sin sumisión no hay ley; sin ley no hay patria, no hay verdadera libertad, existen sólo pasiones, desorden, anarquía, disolución, guerra..."

Esta inscripción sintetiza su ideario republicano y otorga sentido histórico al vínculo entre la figura de Esquiú y la vida institucional de Catamarca, proyectando su pensamiento hacia las generaciones futuras.

Con relación a todo lo mencionado, esta Cámara considera de interés legislativo la conmemoración del Bicentenario del Natalicio de Fray Mamerto Esquiú, promoviendo el conocimiento público y académico de su vida, obra y legado, y reafirmando el valor de su figura para la memoria histórica e institucional de la Provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, acompañen la presente iniciativa.



PROF. ROMINA A. WILLIAMS
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. AMBATO



DEBORA ROMERO
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO LA PAZ
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA



Carolina Noemi Casas
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. POMAN - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES



AUGUSTO CESAR OJEDA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. EL ALTO
CATAMARCA



Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIU - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES



MARIO AUGUSTO GERSHANI
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. VA. EL VIEJO - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES



PAMELA LOPEZ
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO TINGASTA
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA



DANIEL GONZALO ORMACHEA
SENADOR PROVINCIAL
DEPARTAMENTO CAPAYAN
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA



Dr. MONTSERRAT CASTELLANOS
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. CAPITAL - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES